

EL COMBATE

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Salamanca: trimestre, UNA peseta. Fuera ídem, 1.50
Fuera: semestre 2.75. - Pago adelantado.

Número suelto, 5 céntos. — 25 ejemplares, UNA peseta. — Ídem atrasado, 10 céntos

DIRECTOR: DON ANGEL LORD Y MARCOS

Toda clase de correspondencia y originales se dirigirán á la redacción y administración.
2—CUESTA DE SANCTI-SP.RITUS—2

Año II.—Número 54

SEMANARIO REPUBLICANO

Domingo 5 de Agosto de 1900

NO HAY PARA TANTO

Un grito de satisfacción, grito de amargura para los verdaderos patriotas, escapa de los labios de cuantos han intervenido de una manera directa en el decaimiento nacional.

En España no hay atmósfera revolucionaria; en España no hay alientos viriles para llevarnos á la barra y pedirnos cuentas de los errores, deficiencias é immoralidades. Podemos obrar como hasta el presente: nadie nos exigirá cuenta de los actos y determinaciones por antipatrióticos y antihumanitarios que sean.

De esta manera discurren conservadores y liberales, importándonos un bledo se hunda España, con tal de lograr conservar el poder en sus pecadoras manos.

No existe atmósfera revolucionaria; pero á la vez que tal declaran, confiesan que el triunfo de Silvela sobre los de la Unión Nacional depende, no de la razón y de la justicia, sino de la fuerza; no del arraigo que han hechado en el país, sino de la eficacia de los Maüssers. Si tan fuertes se consideran los gobernantes; si es cierto que no existen elementos revolucionarios, hagan la prueba; encierren las tropas en los cuarteles por el breve espacio de veinticuatro horas, y verán pronto cual se derrumba el edificio medio ruinoso de la monarquía.

Cantar alabanzas á la fuerza bruta, no es muy consolador que digamos. La fuerza bruta, como ciega que es, es variable en sus manifestaciones; si un día sostiene á un gobierno, otro día puede derrotarlo.

Los mayores insultos arrojados sobre la fuerza armada, han salido de los gobernantes. Al ejército se le viene á considerar como un elemento mercenario puesto al servicio del ministerio, no como un instrumento con los nobles fines de defender á la Patria y á la Justicia, el más bajo nivel á que jamás fué colocado por los partidos políticos, incluso por los mismos partidos radicales.

Del ejército se ha confiado para desarmar á la revolución; pero aún hay justicia en la tierra, si bien tardía y perezosa, y el ejército ha cooperado á la obra revolucionaria.

Lo que fué, volverá á ser; lo que observamos en los pasados tiempos, lo observaremos en los tiempos venideros.

De muy distinta manera será el pensar de los monárquicos, si la for-

tuna, en sus cambios caprichosos, les es adversa. Elevan cánticos, cual si el salvajismo imperara, á la fuerza representada por el fusil y la bayoneta, á la vez que deprimen la razón y la justicia. Ofensa mayor no cabe para el país y para el ejército.

Los elementos revolucionarios hoy por hoy, representan la justicia y los intereses colectivos, y el ejército, como instrumento que debe ser de estas nobles y honradas aspiraciones, ha de inclinarse á favor de ellas. No puede la atmósfera revolucionaria desaparecer por un débil soplo de unos gobiernos desacreditados; pero si fuera cierto, que no lo es, habría de confesarse que en España han muerto los conceptos de justicia y honradez.

Paso al pueblo

Tiene muchos bemoles lo que ocurre siempre que á los párias, á los desheredados de la diosa fortuna, se les hinchán las nasales, ahitos ya de soportar la tiranía de los adinerados, ó de quienes por tales pasan en este desdichado país, albergue de mentirosos, hipócritas y videntes, por obra y gracia de la clerigalla, dueña y señora de sus destinos, merced á la bondad de los criminales gobiernos de la nefasta restauración.

«Esto es inaguantable, no se puede tolerar, es preciso á todo trance cortar por lo sano, cerrando nuestras bolsas, y entonces veremos si esa ruin canalla, esos descamisados, no se entregan como corderitos, acosados hoy más que nunca por sus inseparables compañeros el hambre y la miseria». Así se explican los de *aupa*, pero á solas y muy despacio, entre los de su calaña, porque tienen miedo, son cobardes, como todo el que lleva el peso de una conciencia negra, repleta de maldades.

Ilusos; vuestra avaricia os ciega, camináis en la obscuridad y si los potentes destellos de la luz del bien, del amor al prójimo no hieren á tiempo vuestra ofuscada inteligencia sucumbireis en el abismo abierto por vuestra propia soberbia.

Detoneos en la infame obra de exterminio ha tanto empezada; ver en estas manifestaciones tranquilas y respetuosas, avisos cariñosos de quienes comprendiendo tienen la razón de la fuerza, no pretenden acudir á ella, sin antes apurar todos los medios para hacer prevalecer sus derechos amparados por la fuerza de la razón.

No os fiéis demasiado del apoyo que puedan prestaros las bayonetas; quien sabe si llegado el momento supremo, serán capaces de acometer á sus hermanos de infortunio! porque en manos de los hijos del pueblo están también los fusiles que sirven de coco para hacer respetar cuanto nos humilla y envilece.

Quizás los toques de atención salidos del campo obrero, repercutan oportunamente en los cuarteles y entonces...

Es inútil que hagáis la corte á los vampiros de la reacción, á esos vages de

solemnidad, porque las horas de su supremacía están contadas, el ocaso de su poder abrumador ha empezado, y el obrero acabará con toda la gaudulería encerrada en las asquerosas madrigueras guardadas de *holgones stielis* y *celestinas*, que no otra cosa son las hordas de frailes, jesuitas y monjas, que han tomado por asalto este suelo, y á quienes protegen con esplendidez estúpida los mismos que regatean las legítimas peticiones de los hijos del trabajo.

Ya han sonado las primeras campañas convocando á los hombres de buena voluntad para cumplir con su deber arrancando de las garras de la reacción y de políticos torpes y venales los destinos de nuestra desdichada Patria.

El pueblo quiere redimirse á sí mismo y mal que pese á sus expoliadores el éxito coronará sus honrados propósitos.

PARALELOS

DEBRES DE LOS
G B BNAVTS

Veranear.
Banquetear.
Discursar.

DEBRES DE LOS
OR EROS

Trabajar.
Sufrir.
Callar.

PROPIEDAD
Modos de adquirir la

Dedicándose á la política para lograr destinos dotados con grandes sueldos.

Yendo empleado á Cuba ó á Filipinas. (Esto terminó ya, gracias á Dios.)

Jugando á la Bolsa.

Prestando con usura.

Y de otros varios modos parecidos.

TRABAJO
Su recompensa

Caerse de un andamio.

Asfixiarse segando bajo el sol de Julio.

Ponerse tísico por trabajar demasiado y comer demasiado poco.

Quedar enfermo por respirar el aire malsano de habitaciones insalubres.

Y otras cosas semejantes.

CHINA

¡Ómo! ¿Será posible, Sr. Silvela que piense usted en mandar á China un buque de guerra con tropas de desembarco? Se comprende que allí vayan las demás naciones de Europa. Van á defender el fruto de sus rapiñas: Rusia su Tal-Ien-Van y su Puerto Arturo; Alemania su Kian Shan; Inglaterra su Kong-Kong y su Wei-Hai-Wey; Francia su bahía de Kwang-Chan-Wan y las dos islas defienden. ¿Qué tenemos nosotros allí? Ni una pulgada de territorio. ¿A título de qué hemos de ponernos al lado de los robadores? Dejémoslos los abandonados á su suerte y hagamos votos por que sucumban.

Son ellos los que han promovido el actual estado de cosas; ellos los que han encendido en ira á los boxers y los han armado contra los chinos que, uno tras otro día, se les cereenase el suelo de patria: hoy se les ocupase un puerto, mañana una extensa región, y cayeron de improviso numerosos pueblos bajo el yugo de extrañas gentes? Si tal hubiesen hecho, el mundo todo les habría tenido por degenerado y cobardes.

Que han cometido crímenes horrendos. Las naciones que se sienten heridas

en su honor y ven comprometida hasta su existencia, no ratiocinan ni obedecen sino al impulso de sus pasiones. Ven ahora los chinos invadidas por todas partes sus fronteras, penetrando tierra adentro los ejércitos de sus expoliadores amenazada aún la capital del Imperio, y redoblan, y es natural que rod bien, su furor insano.

Con placer veríamos nosotros humilladas en China las naciones de Europa. Al robo han añadido el insulto. Por hipócrita y vergonzoso han tenido el desearo de querer cohonestar la posesión de tierras adquiridas por la fuerza ó la amenaza. ¿Habían llegado jamás á tanto cinismo los ladrones de pueblos?

Llegan á macho más los actuales. Dicon que van á China con el fin de civilizarla. ¿De civilizarla! ¿En que difieren la autoeracia rusa y la autoeracia china?

¿En qué la reorganización administrativa de los imperios? Si es en la religión, ¿va el pueblo alguno á rivalizar con el chino, que, sin ningún género de sacerdocio ni de liturgia, rinde culto á un filósofo, á quien nunca tuvo por Dios ni por hijo de dioses, que abrió sus puertas á todas las religiones y hoy cuenta en su seno budistas, musulmanes, judíos cristianos y hasta taoístas, ó sea adoradores de la razón humana? No se ha alzado nunca sino contra las demasías de los cultos desidentes.

En agricultura é industria, ¿qué vamos á enseñarle? Sobre todo en la parte meridional, hay regiones donde no queda inculta una pulgada de tierra. El riego es fácil y abundante. Los ríos están en su mayor parte canalizados. Con sus cosechas de té, de arroz, de seda, de algodón, sabe surtir al mundo. Ni ¿quién los gana en sus tejidos, ni en sus porcelanas, ni en sus artículos de marfil y bronce, ni en sus colores y su tinta, ni en su papel, ni otras muchas industrias? En muchas, que aprender y no que enseñar tenemos.

Que no cultivan la ciencia, se dice. Allí, durante miles de años, han prevalecido efectivamente los estudios morales y literarios. Ahora hay ya en Pekín un Instituto Oficial donde se enseña los principales idiomas europeos y toda la ciencia de Occidente.

Está la nación en evitante estado de progreso, y esas bárbaras naciones que de cultas se precian, van ahora á detenerlo. ¡Caiga sobre ella la maldición de do nuestro linaje!

F. Pi y Margal!

CUESTIÓN IMPORTANTE

Los obreros.—El Ayuntamiento

Debemos ser tan escrupulosos en imitar lo bueno, como rehuir lo malo.

Fieles á este pensamiento, nos hacemos eco de que nuestro corregidor Gómez Nicólas, concejal de Toledo, ha presentado en aquella corporación una moción relativa á donar con 10.000 pesetas á la persona que establezca en dicha ciudad una industria capaz de sustentar á 30 familias.

Sin duda que esta determinación implica el estado misero del elemento obrero, que como en la mayoría de se-

Las provincias del centro de España a sido de lugar donde poner a servicio sus fuerzas, pasa días y días en una lamentable holganza, y lo que es peor, con más lamentable hambre, solo mitigada con menosprecio de su decoro ó li, mosneando de puerta en puerta, despedido por el inicuo «Dios le ampare» amén de no pocos injuriosos epítetos...

Hay que ver y pensar lo que esta injusta sociedad hace con los desheredados de la fortuna... propia.

Este aspecto del problema regenerador, en el que estamos (dicen) empeñados hace dos años, no solo es desde entonces conocido; y sinó, dígame a los ya caducos obreros que miran a la *casi grande* como el Gólgota de su oprimente vida, calcada en la de sus lejanos antecesores.

No seremos nosotros los llamados a cambiar la faz de la actual desorganización social; quien pudiera pero acudimos con nuestro concurso modesto, más aún sincero, a la labor de su mejoramiento, empezando por lo esencial; el hombre.

Y en este camino, aunque no entremos en la condición abstracta del credo socialista, considerándonos oportunistas hoy, y como tales republicanos precusores de era más feliz a la humanidad, que siempre fué esta nuestra suprema idea, sin entrar en disquisiciones más amplias en favor del proletariado, a reserva de ulteriores explicaciones de nuestra opinión relacionada con el capital, aplaudimos incontinenti el acuerdo de nuestro correligionario de Toledo, como acertado y práctico digno de ser imitado.

Todos sabéis, que en Salamanca hay grandes capitales, que en su recinto se encierra de cada cosecha muchos cientos de miles de fanegas de trigo, parte de las cuantiosas rentas de que aquellos se nutren, capitales que desaparecen sin dejar rastro de su inversión, no siendo en depósitos bancarios ó en derroches orgiásticos, ó en mandas piadosas.

Que mientras el entrampado labrador se afana sin intermitencia y sin provecho por no producir ó hacer producir al terruño lo que sería susceptible, puesto que no puede aplicar al cultivo los modernos instrumentos, ni los casi ya legendarios abonos químicos, la agricultura medio vive lánguida, está atrasada y cada día más decadente, cuya consecuencia es la falta absoluta de industria agrícola inmediata, y por de contado, la fabril, objeto de mayores estudios y desembolsos.

Antiguas son en Salamanca contadas casas a cuyo amparo (valga la palabra) viven un centenar de familias; pero vamos a creer que aquí no hay más inteligencias capaces de concebir industrias, ó es que faltan animosos que las emprendan?

Quisiéramos salir pronto de dudas. Salgan también de su *dolce fur niente* los aludidos, que tendrán presente el refrán *no hay bien ni mal que cien años dure* antes que llegue a cumplirse la segunda parte que *ni cuerpo que lo resista*.

Los obreros quieren trabajo, y por necesidad debe dárselos. De lo contrario, ¡hay del día el que tengal!

Penetrados de la importancia de la cuestión llamamos la atención de nuestro Ayuntamiento, por si viera medios de tomar en ella la iniciativa.

LA 2.ª ENSEÑANZA

Es verdaderamente escandaloso lo que está pasando con la segunda enseñanza.

De algún tiempo acá, no pasa un ministro por Fomento, que no tenga que reformar el plan d' estudios. Con decir que en el término de tres años, hemos disfrutado de tres planes distintos (el de Bosch, Gamazo y Pidal), y que para

el cuarto nos tiene ya preparado otro nuevo el señor García Aliz, está dicho todo.

Por cierto que este señor, continuador de Pidal, ha completado su obra de un modo maravilloso.

Su clara inteligencia le ha hecho ver, que el único medio de regenerarnos estriba, en elevar el nivel intelectual de los españoles, y entiende que para conseguirlo, nada mejor que autorizar a los bachilleres para ejercer el profesorado.

¡Señor Ministro de mis pecados, usted no sabe lo que ha hecho!

¿Por qué no se ha tomado la molestia de preguntar a los profesores de Instituto la ciencia que posee un bachiller por regla general?

Se conoce a la legua que no tiene ni la menor noción de lo que son los eplegios incorpora'os, ni idea de los bachilleres que de allí salen, y mucho menos alcanza a comprender lo que sería la enseñanza dentro de algunos años, de seguir su dichoso plan.

¡Los bachilleres explicando Psicología, Literatura, Francés, Física y Matemáticas! ¡Pobres alumnos!

¿Pero después de todo, que le importa a este gobierno reaccionario, que padezca la enseñanza y se muera de hambre una clase respetable? Si logran que las órdenes religiosas acaparen la instrucción y dominen las conciencias, se encontrarán satisfechos.

La situación de los Licenciados en Ciencias y Letras se hace insoportable. No bastaba la ruinosa competencia de frailes y jesuitas, era necesario amargar mas su existencia, concediendo a los bachilleres los mismos derechos.

No bastaba la lenidad y condescendencia de muchos Directores de Instituto, al consentir las clases de latin en manos de los curas, y lo que es mas grave, la dirección de los colegios en poder de personas sin carrera ni título profesional, era preciso perseguirlos mas, y como débiles que son, aniquilarlos.

¿No es un sarcasmo tener abiertas las facultades de Ciencias y Letras? Si todo el mundo ha de tener derecho a enseñar digase de una vez, y no gustarán muchos infelices, el tiempo y el dinero, en una carrera que no ha de reportarle utilidad alguna.

Aprieten los tornillos todo cuanto gusten, que días llegarán, en que máquina también montada, salte hecha pedazos, envolviendo entre sus ruinas a protectores y protegidos.

II.

¡ADELANTE!

En todos tiempos y en todas partes, lo mismo en el Norte que en el Sur, en América que en Europa, entre los pueblos de extremo oriente que entre los moradores de nuestros más olvidados rincones, encontramos colosos, hombres que intentaron penetrar los secretos de la ciencia, los misterios de la creación; titanes del pensamiento que como los héroes de la fabula helénica quieren escalar el cielo amontonando unas montañas sobre otras.

Desde Esquilo hasta Echegaray en la tragedia desde Demóstenes hasta Castelar en la oratoria; desde Apeles y Fidias hasta Sorolla y Benlliure en la pintura y escultura, son muchos los que ansiaron rasgar el velo del *más allá*; muchos de los que intentaron despejar la incógnita de nuestra existencia y muchos los que pusieron su inteligencia al servicio de ese pueblo de si apático é ignorante.

¡Los colosos! ¿Qué sería de los pueblos sin esos titanes de la ciencia de las artes, de las ramas todas de la sabiduría? Sólo con ellos marchando a la cabeza de las cruzadas contra la abominable superestición y la estúpida ignorancia,

es como se realiza la más grande y humanitaria de las obras; sólo así es como se llega al cielo soñado por aquellos hijos de la tierra...

Sin los grandes moralistas que en el mundo han sido, tales como Confucio, Manú, Moisés, Mahoma y Jesús; sin los colosos del pensamiento como Arquímedes, Galileo, Copérnico, Newton y Franklin; sin los titanes de la palabra como Demóstenes y Cicerón, en la antigüedad, Mirabeau y Desmolinis luego y más tarde Castelar, el gran Castelar, (el *canario español*, como tuvo a bien motejarle Taine), el más grande de los oradores del mundo, sin ese rosario de sabios; sin los gigantescos esfuerzos de ese desfile de genios que consagraron su vida a ensanchar más los horizontes del saber humano, hoy el Universo, en estado salvaje, virgen aún, sin haber sido hollado su suelo por la planta del atrevido explorador seguiría rodando y rodando

«por el piélagos inmenso del vacío» sin que nadie conociera las causas que en ello influyen.

¡Cuán grande es la obra de esos colosos! ¡Qué gigantescos, que sublime todo lo producido por aquellos cerebros!

Actualmente, si bien carecemos (y tal vez en la apariencia) de titanes como los inmortales que nos legaron otros siglos, contamos, en cambio, con regimientos de luchadores incansables, de valerosos propagandistas que un día y otro día, desde las columnas del periódico ó desde las páginas del libro combaten errores atacando la indiferencia general del público, masa eterogénea compuesta, en su mayoría, de fanáticos ó escépticos, que desfilan estúpidamente por el calvario del embrutecimiento al que conducenle gobernantes ineptos y regeneradores de gignol, y difundiendo por cuantos medios están a su alcance, ideas encaminadas a la redención de los pueblos, al bienestar de las sociedades...

Estos, los de hoy, no serán tan grandes no profundizarán tanto como aquellos, pero también son colosos. Lo mismo el sabio que trabaja años y años en el retiro de su olvidada celda; que el orador que en el Congreso ó en la plaza pública defiende entre silbidos é imprecaciones de unos y aplausos y vitores de otros, los intereses del oprimido pueblo, que el periodista que batalla incansablemente por ilustrar al público, todos son a mi entender, colosos del pensamiento... Y suben, suben por la fatigosa cuesta sobre cuya cúspide levántase el templo de la civilización, caminando todos con paso firme y llevando unas cuantas ideas en su cerebro y en su corazón plétora de entusiasmo...

¡Adelante!

Luchar es vivir. Las ideas de libertad que guían nuestros pasos nos mandan seguir la batalla emprendida.

Nuestro deber es imitar a los titanes de los pasados siglos; seguir sus huellas; trabajar por el mejoramiento del pueblo ya que todos podemos acarrear una piedra, llevar una paletada de arena a la ciclópea obra del Progreso...

Los siglos que vengan en pos de este; las generaciones que nos suceden juzgarán nuestra obra y bendiciránnos. Animo, pues, y adelante.

«Los grandes hombres solo nos parecen grandes porque nosotros estamos de rodillas».

Levantemonos. *Juan Bosch.*

DESENCANTOS

Pasan los días, los meses, los años, y lejos de curarse ni de corregirse, aumenta sin cesar la atonía que padecemos.

La indiferencia y el egoísmo ganan el cuerpo social. Maldicen de la política gentes que por serias se tienen, sacrifi-

can a su particular interés les más sagrados ideales gentes que parecían de ellos enamorados. Un elaticismo impuesto, no por la convicción; sino por la conveniencia, constituye el arma de los presuros y de los confesos apóstatas, de los que serán y de los que son.

No es lo peor que nuestra patria viva en deplorable atraso; no es lo peor que subsistan en ellas vigorosas, escuelas de que en otros pueblos ni siquiera se habla; lo peor es que, enferma nuestra voluntad, y pervertida nuestra conciencia, ni amamos nada, ni sentimos nada, ni creemos en nada.

Monárquicos que en público se dicen serlo de corazón, sonrien maliciosamente si les hablamos de su rey, cuando no confiesan con todo cinismo que les importa un bledo. Católicos que rezan con aparente fervor ante los altares, b'asfeman a la puerta del templo ó hacen epigramas a costa de las vírgenes del cielo; hasta republicanos recalcitrantes acechan desde la esquina de su gran liberalismo la primera credencial monárquica que pase.

Y de todo eso y de algo más, que es, surgen ingentosas y peregrinas teorías para vestir la ambición, disfrazar el egoísmo, tapar los harapos de la miseria moral.

Son ya un hecho partidos en que no se exige nada al neófito. Nos dividíamos antes en dos grandes ramas: una formada por liberales y otra por reaccionarios. Ahora ya los de las dos tendencias van deponiendo sus odios para ser todos unos. Los nuevos partidos tienen todo su secreto en lo que se ha dado en llamar fórmulas amplias. Caben así cómodamente en la agrupación gentes de todas clases. Se buscan un término vago y ya tiene un partido.

La regeneración, las economías, la descentralización, la libertad. Ni esa libertad, ni esa descentralización, ni esas economías, ni esa labor regeneradora se definen.

Revolucionarios que quieren mucha Guardia civil, liberales que predicán la libertad de los hombres al mismo tiempo que la esclavitud de los espíritus, regionalistas que desconocen ó fingén desconocer que no puede ser autómatas la región en que no es absolutamente autónomo el individuo.

En esos partidos hipócritas, compuestos de apóstatas vergonzantes, de cabardes ambiciosos, no se juzga la forma republicana ni la monárquica, no se juzga la cuestión religiosa, no se juzga el problema militar, ni el proteccionismo, ni el libre cambio, ni la cuestión social, no se juzga nada. ¿Habrá partidos más cómodos? ¿Habrá banderín de enganche más seductor?

—Venid aquí, dicen, como en las barracas de feria. Todos podéis entrar, todos cabéis. Plantel de futuros caciques saldréis de esta tienda para el punto que queráis, sin que nadie tenga razón para motejaros.

Por triste que nos sea confesarlo, damos de ne estar ya irremisiblemente perdidos.

Gata el país la gangrena. Dejemos de censurar a los gobiernos restauradores. No, no son ellos los solos culpables de la abyección en que hemos caído; lo somos nosotros mismos; lo es la falta de fé, de corazón, de virilidad de este país desdichado.

La monarquía se perpetúa, la iniquidad nos amenaza, nos domina el cuartel. Lo merecemos todo.

Nuestra es la culpa.

EL JURADO

Estamos abocados a perder esa institución popular.

La Memoria presentada al Tribunal Supremo por su Fiscal, señor Ciudad Auriolés, puede muy bien ser la piqueta

que dó en tierra con ese edificio que levantó el pueblo á costa de tantas penalidades.

El Fiscal del Supremo señala como base de todos los males y deficiencias que se notan en el ejercicio de la administración de Justicia, la confección de las listas de Jurados.

Tarde y con daño viene á enterarse ese Tribunal del defecto.

Y decimos tarde y con daño, porque eso mal ha podido y debido corregirse á su tiempo, y no dejarlo crecer hasta el punto de que se haga necesaria la amputación de esa conquista democrática, como propone el señor Ciudad.

En los dos primeros años de práctica, el Jurado dió unos resultados excelentes, porque los ciudadanos que se designaban en las listas de los Jurados acudían con solicitud á llenar este deber pero después encontraron facilidades para evadirse de él y las Audiencias se vieron obligadas á hacer sorteos sucesivos.

Esta complacencia, ó lo que sea ha ido delimitando el número de Jurados disponibles, dándose el caso de que en varios cuatrimestres actúen los mismos individuos.

Cierto que esta sea una de las causas que influyen en los desdichados frutos que está dando de sí esta institución; pero tan imposible de corregirse esta deficiencia que se hace precisa la abolición del tribunal popular?

¿Pues es que todas las instituciones cuando se han puesto en vigor por primera vez, y se ha visto que algunos de sus engranajes ha sido obstáculo á su buena marcha, no se ha acudido con el remedio hasta perfeccionarlo en lo posible?

¿Por qué al Jurado no se le procura tapar esos resquicios, por donde se escapan los culpables, y si se propone desecharlo como inútil?

¿Acaso el señor Alonso Martínez al hacer la ley no pudo sufrir un error, ó si lo cometió es insubsanable?

Demasiado sabemos que la ley del tribunal del pueblo tiene sus lunares; pero éstos se pueden tapar á bien poca costa.

La supresión del Jurado no puede obedecer á sus defectos; obedece á que los, encargados de administrarle y corregirlo son sus mayores enemigos.

¡Y vamos progresando!

LOS OBREROS Y LA REPÚBLICA

Agítase en los momentos actuales el problema obrero. Quiere el ministro de la Gobernación dejar huella de su paso por el ministerio y á ello encamina sus trabajos.

Al reglamento complementario, á la ley sobre accidentes del trabajo, recientemente publicado en la Gaceta, seguirá el estudio del proyecto de ley creando los jurados mixtos. De tal modo la verdad y la justicia se abren paso victoriosamente, y así las ideas que la representan cuando encarnan en la materia social avanzan vertiginosamente por el camino de la realidad, y se traducen en hechos tangibles, seduciendo aún aquellos que les eran hostiles y veían en ellas graves peligros para la sociedad.

Pero no se hagan ilusiones los obreros. Acostumbran los gobernantes á idear proyectos buenos que luego olvidan con estudio, después de concedida la dadada de miel que se concede á creyentes exigencias. Eco de las conciencias en un momento despejadas de la somnolencia en que las sumen los vapores persupuestivos, mejor que realidades meditadas, vienen siendo tales proyectos, reglamentos y medidas reformistas, falsos heraldos de un bienestar incompatible con el actual estado de cosas.

No es la pasión la que inspira nuestras palabras. Es la monarquía, la natural enemiga del obrero, institución que vive del monopolio, que se nutre de la explotación del trabajo por el capital; es muy difícil, si no imposible, que atienda generosa á la emancipación de las clases sobre cuya humillación se levantara y por cuya secular servidumbre ha venido procurando constantemente con la energía del que comprende que solo puede prolongar su vida contando con la sumisión y dependencia de los otros.

Esto aparte de que las iniciativas de los G. biernos en pró de las clases trabajadoras no nos inspiran grandes confianzas, pues, como decía el doctor Bamberg en el Reichstag alemán, con ellas se procura cortar al trabajador sus piernas naturales para dotarle de piernas artificiales. Siempre perezosa y torpe la acción del Estado, mata las energías individuales, atrofia la vida de aquellos organismos que parece vigorizar é impide el libre desarrollo y completo desenvolvimiento de las actividades sociales.

No cesaremos de decirlo aunque, por pecados de todos, la clase obrera aparezca hoy en parte divorciada de los ideales que pretendemos instaurar. Preciso es que los que han de redimirse contribuyan ellos mismos á su redención; para el o tienen en su mano los medios. El que se crea más débil no vale en asociarse con otros tan débiles como él; la unión de todos convertirá en fuerza invencible la debilidad individual. La asociación, el espíritu cooperativo es el único regenerador de las clases menesterosas.

No olvidemos de decirlo aunque, por pecados de todos, la clase obrera aparezca hoy en parte divorciada de los ideales que pretendemos instaurar.

Fuerza es no olvidar que, cualquiera que sea la bondad de las leyes, es preciso que haya ciudadanos que las entiendan y estén dispuestos á cumplirlas. No hognemos por el país de las utopías irrealizables. Asíciense los trabajadores; todos esos que sólo en su trabajo, de cualquier clase ó índole que sea, confían para la vida, trabajen unidos, no sólo para mejorar su bienestar físico y material, sino para elevar su nivel moral, dignificar su papel de ciudadanos, enaltecer las funciones sociales á las que sean llamados, y verá como se trueca su debilidad actual en fuerza propulsora de grandes energías, capaz de convertir sus esperanzas legítimas en realidades venturosas.

Y luego, como la fuerza busca á lo fuerte como la energía se nutre de la idea vigorosa, podrá pensar si les conviene á ellos, si conviene á la Patria, continuar encerrada en el viejo molde monárquico ó desarrollarse y vivir en la poderosa y grande, en la juvenil República, que todos contribuyamos á instaurar para bien de España y para la felicidad de las generaciones venideras.

Y luego, como la fuerza busca á lo fuerte como la energía se nutre de la idea vigorosa, podrá pensar si les conviene á ellos, si conviene á la Patria, continuar encerrada en el viejo molde monárquico ó desarrollarse y vivir en la poderosa y grande, en la juvenil República, que todos contribuyamos á instaurar para bien de España y para la felicidad de las generaciones venideras.

EL MENDIGO

Caminaba despacio, muy despacio, con el cuerpo encorbado como si le abrumara la ligera carga que llevaba en un merralillo zurcido á trechos y á trechos retos.

Su rostro fámélico, pendía del delgado cuello balanceándose, como si su cabezota, de encrispados pelos, estuviera sujeta por sutil alambre al huesoso cuerpo.

Sus pies descalzos tan sucios como las manos y tambien como éstas insensibles por el calor que cubria sus plantas, meldeaban los punzantes guijarros del suelo.

De cuando en cuando parábase ante los transeuntes que le despedían con un «Dios te ampare» ó diciéndole: trabaja que bien puedes.

Y él seguía sin inmutarse, parándose de nuevo ante otros que más lejos estaban suplicándole la ansiada limosna con quejumbrosa voz y fijando en ellos sus ojos grandes y tritones.

Y tornaba á andar del uno al otro lado del paseo, sorteando los coches que ligeros junto á él pasaban salpicando de barro sus enlodados andrajos y recibiendo alguno que otro latigazo de más de un cochero indignado por tener que refrenar el brioso troneo para no atropellarle.

Y él seguía, seguía siempre, sin inmutarse con los ojos bajos, balanceando su encrespada cabezota sobre los huesosos hombros sin proferir una queja ó una ira.

Obscureció; los lacayos encendieron los faroles de los coches; los viandantes apresuraron el paso y todos se alojaron en tropel mientras el mendigo se refugiaba en el quicio de una puerta.

Un portero de galoneada librea, de apoplético rostro, salió y diciendo ¡no faltaba más, vago, véte de ahí! le arrojó también.

Entonces, el mendigo vino á mí y al punto registré mis bolsillos; encontré en ellos unas monedas de cobre y se las dí diciéndole: ¿tú encuentras trabajo verdad? Los burgueses le maltratan, le pisan y... Alzó los ojos grandes y tritonos de Cristo borracho y mirándose fijamente—que le va usted á hacer señorito contestó, ellos son muy ricos y yo soy muy pobre.

No pude contenerme, alzé el brazo y le descargué un sendo puñetazo en la descarnada quijada á la par que le grité: no tienes dignidad eres una bestia, no eres hombre.

Recogió las monedas que a la violencia del golpe de las manos se le cayeron y murmurando «Dios se lo pague», se alejó arrastrando los pies, con el cuerpo encorvado, meneando la enorme cabezota y caminando despacio, muy despacio, hasta llegar á confundir su andrajosa silueta con la lontananza gris de la ciudad, salpicada de rojas lucecitas vagas é indecisas.

VITELIO

EL ASESINATO DEL REY DE ITALIA

Representante de una dinastía en que ha encarnado la unidad de Italia y el anticlericalismo, miembro de una familia en que ha habido demócratas de corazón y caballeros tan cumplidos como don Amadeo, rey que fué de España, merece nuestra reprobación el atentado de que ha sido víctima el monarca italiano, no sólo por razones de humanidad, sino también porque su muerte, por las circunstancias apuntadas, de ningún modo puede aprovechar á la libertad, y menos mal si no sirve de provecho á los reaccionarios.

Triste es que tan dolorosos y sangrientos sucesos, más funestos muchas veces para la familia de los agresores que para la de las víctimas, y que traen aparejados castigos terribles, reproduciéndose así el mal de un modo indefinido, vengan á poner de relieve la imperfección humana y los estragos que las injusticias sociales causan en los cerebros y en los corazones.

¿Cuándo amanecerá el día en que la paz, la fraternidad y el bien hagan de los hombres una sola familia regida por el amor, en que la discordia sea desconocida y acaben para siempre las torturas físicas y morales?

Contribuyamos todos en la medida de nuestras fuerzas, poniendo en obra tan excesiva toda la buena voluntad que podamos disponer, á que se acerque la aurora de ese día soñado por los grandes poetas de todos los tiempos.

En esta noble aspiración debe fundirse los sentimientos de los hombres en presencia de sucesos como el acaecido en Italia. Seguramente que los que amamos el progreso y trabajamos por mejorar la suerte de los hombres no desentendremos en ese coro de anhelos regeneradores, e más es casi seguro que desde algún púlpito, sobre todo en España

donde la cultura y el fanatismo de muchos clérigos corren parejas, se diga que el regicidio es castigo de Dios, por ser Humberto el *caricero* del Papa.

Y el argumento que tal cosa se atreva á decir ó pensar, se sentirá satisfecho de contribuir á que este mundo sea un valle de lágrimas y de sangre

Carta abierta

Sr. Director de EL COMBATE. Salamanca 3 de Agosto de 1900.

Muy señor mío: La ruego por segunda vez la inserción de la carta adjunta que hemos dirigido al Sr. D. Laureano Iscar, en prueba de nuestra gratitud y porque la Junta de la sociedad «Hijos del Trabajo» desea hacer público el acto realizado por dicho señor, con el triste motivo del fallecimiento de su pequeño hijo Carlos.

Así se lo rogamos y esperamos de usted dándole anticipadas gracias en nombre de la Junta.

Suyo afmo. S. S. q. m. b. Juan Noreña.

Sr. D. Laureano Iscar.

Muy Sr. mío: Si no tuviera usted fama de generoso y espléndido, si sus buenos y caritativos sentimientos no estuvieran ya puestos de manifiesto, el acto realizado con la sociedad «Hijos del Trabajo», le harían acreedor á todos estos títulos que con justicia ha ganado.

Muchísimas son las penas y amarguras, así como también son muchísimas las lágrimas enjugadas por su buen corazón; su bolsillo siempre abierto y dispuesto á socorrer al necesitado, pero sin la jactancia del que dá la limosna por el sólo hecho de aparecer caritativo, cuidando siempre que lo que hace su mano derecha no llegue á saberlo la izquierda ha abierto muchas necesidades, no quedando de ello otra cosa que el profundo reconocimiento del socorrido y su conciencia con la tranquilidad del justo.

Yo bien sé que usted se ofenderá conmigo por hacer una cosa que usted hubiera querido que no fuera del dominio público; yo bien sé que su modestia y sus buenas prendas reprobarán el que yo me haya tomado la libertad de hacer estas declaraciones; pero yo, en nombre de la sociedad que represento, no puedo menos de darlo á la publicidad; para que todos mis compañeros tengan conocimiento y sepan que también hay personas que se conducen y reparan las desgracias por medio de su óbolo para que ésta sea más verdadera.

Ruego á usted pues me dispense: es el primer caso que de esta índole se me presenta y nada tiene de extraño que yo alborozado, tome la pluma y escriba estos desaliñados renglones, pues si el ejemplo cuendiera, esta sociedad estaría por completo al abrigo de toda contingencia.

Réstame, pues darle las más sinceras gracias en nombre de todos los que pertenecen á la Sociedad de «Los Hijos del Trabajo» por su donativo, el cual quedará como fondo de reserva, dedicándolo á aquellos casos especiales, en que la sociedad no puede socorrer á sus individuos del fondo general.

Su afm. a. a. S. S. q. s. m. b., Juan Noreña.

Verde y azul

García Alix, nos ha largado otro decreto de la reforma de la segunda enseñanza.

Así está la pobre segunda enseñanza que no hay por donde cogerla. Cuatro leyes rigiendo sobre esta materia y á cual peores.

¡Pero gran Dios, cuando nos envía S. D. M. un morriña de ministros reformadores de guardarrropía?

Mire que nos está haciendo mucha, pero muchísima falta.

Es aquí como se expresa Romero Robledo, hablando del jefe del Gobierno:

«Cuando si viera diga que una cosa es buena el verlo os convertiréis de que es negra. Cuando os ofrezca virtudes: esperad desgracias mil. Cuando canto regocijos, tened por seguro que nos esperan desgracias. El esposo con la menbra, ha hecho de tan feo vicio una bandera que pesa titubante desde la humilde cabaña hasta el palacio de los reyes. Pero la verdad se abre paso en un tiempo quizás no lejano, y rompiendo con su poder inabarcable los muros mas esperos, llegará á los oídos de quien deba conocerla.

Así sea.

Y tras abrir ese paso la verdad, debe marcharse «algo» que á España envilece con la música á otra parte.

En Avila se proponen obsequiar con una corrida de toros al señor Sa-

gasta. Este rasgo describe por sí solo nuestra situación.

España, efectivamente, puede estar simbolizada en noble animal, cayendo herida á los pies del diestro en Cavite y Santiago.

¿Es esta la filosofía del obsequio que los avilenses pretenden ofrecer al señor Sagasta?

Después de todo, bien puede estar contento el del morrión; este es el país que él y otros como él han hecho.

Los pensionados que cobran sus haberes pasivos en esta provincia, se quejan de la espera á que se les somete en los días de su señalamiento, dándose el caso de llegar la hora una de la tarde, y aún no hay dinero en Depositaria.

¿No podría el Sr. Delegado de Hacienda hacer cumplir el Reglamento con oportunidad?

De este modo se rendiría el servicio como es de obligación, y los interesados no sufrirían molestias ni dilaciones inaplicables.

¡Cosas de la Administración de España!

Pues señor á este Administrador de las Adoratrices le gustan los argumentos como nentes.

Antes con aquella infeliz que no podía pagar el cuarto que habitaba no encontró mejor desahucio, que... bofetada limpia y puntapié.

El otro día, según la prensa local, cogió por su cuenta el valiente *Esquiliché* á la joven María Martín y la puso el cuerpo como un *Ecce-homo* hasta el punto que ha tomado parte el Juzgado.

Pero si este hombre, creará que todas son monjas ó... malas que esquilan.

Ciencias exactas, á propuesta de las referidas Corporaciones. El cargo de Vocal de la Junta técnica de provisión de los accidentes del trabajo será gratuito.

Art. 7.º La Junta á que se refiere el artículo anterior redactará un catálogo de los mecanismos que tienen por objeto impedir los accidentes del trabajo, y lo elevará al Ministerio de la Gobernación en el término de cuatro meses.

Art. 8.º El Gobierno, de acuerdo con la Junta técnica, establecerá en los reglamentos y disposiciones que se dicten para cumplir la ley, los casos en que deben acompañar á las máquinas los mecanismos protectores del obrero ó preventivos de los accidentes del trabajo, así como las demás condiciones de seguridad é higiene indispensables á cada industria.

Art. 9.º La Junta técnica formará un gabinete de experiencias, en que se conserven los modelos de los mecanismos ideados para prevenir los accidentes industriales, y en que se ensayen los mecanismos nuevos, é incluirá en el catálogo los que recomiende la práctica.

Art. 10.º El propietario de los establecimientos industriales comprendidos en el artículo tercero, podrá, en vez de las indemnizaciones establecidas en el artículo quinto, otorgar pensiones vitalicias siempre que las garantice á satisfacción de la víctima ó sus herederos habientes, en la forma ó cuantía siguiente:

- 1.º De una suma igual al 40 por 100 del salario anual de la víctima, pagadera á la viuda, hijos ó nietos, menodiez y seis años.
- 2.º De 20 por 10 á la viuda sin hijos ni descendientes legítimos de la víctima.
- 3.º De 10 por 10 para cada uno de los ascendientes pobres y sexagenarios, cuando la víctima no dejase viuda ni descendientes, siempre que el total de

Para escándalo el que armaron los vecinos de la Almadilla el otro día al ver como trataba un Municipal á un niño por el *gas malivo* de estar subiendo á un arbol.

Buena es hacer respetar las autoridades y corregir abusos infantiles, pero con tanta *energía*... no hombre no, que aún no hemos legado á Africa,

Sr. alcalde: En el Pozo-hilera existe un horno que el día que caese, los vecinos no pueden parar de... olor... y sabor á jara que es el combustible que usa.

Esto debe estar prohibido, pero por si no fuera bastante ordene que visite sus paredes el Sr. arquitecto y creemos que dictaminará que aquello está próximo (si se deja) á ser un panteón de los niños de la vecindad.

Nos atenderá V. S.

Supongo á mis lectores, enterados de la hazaña cometida por el canónigo de la catedral de Zaragoza.

Cero y... van, hazaña por día.

Nada nada, que de seguir así hay que hacer con los curas lo que con los gitanos.

Establecer un puesto de la Guardia Civil, frente cada iglesia, para que estén vigilados constantemente.

Y sin embargo... alguna harán... por que...

Curas y gitanos se dan la mano.

Para aprovechadita la familia del regenerador del *topé*.

Ya sabemos que si *garnito* el señor Merino, es el administrador del Timbre en León y su provincia.

También sabemos que el premio de Administración, es el 4 por 100 á repartir entre los estanqueros expendedores.

estas pensiones no exceda de 30 por 100 de salario.

Esta pensión cesará cuando la viuda pasase á ulteriores nupcias, y respecto de los hijos ó nietos, cuando llegasen á la edad señalada en el artículo quinto.

Art. 11.º Para el cómputo de las indemnizaciones establecidas en esta ley, se entenderá por salario el que efectivamente reciba en dinero ó en otra forma, descontándose los días festivos. El salario diario no se considerará nunca menor á una peseta cincuenta céntimos, aún tratándose de aprendices que no perciban remuneración alguna, ó de operarios que perciban menos de dicha cantidad.

Art. 12.º [Los patronos podrán sustituir las obligaciones definidas en los artículos 4.º 5.º y 10, ó cualquiera de ellas por el seguro hecho á su costa en cabeza del obrero de que se trate, de los riesgos á que se refiere cada uno de esos artículos respectivamente á todos ellos, en una sociedad de seguros debidamente constituida que sea de las aceptadas para este efecto por el Ministerio de la Gobernación, pero siempre á condición de que la suma que el obrero reciba no sea inferior á la que correspondiera con arreglo á esta ley.

Art. 13.º Los preceptos de esta ley obligarán al Estado en sus arsenales, fábricas de armas, de pólvora y los establecimientos ó industria que sostenga. Igual obligación tendrán las diputaciones provinciales y los Ayuntamientos, en los respectivos casos, así como las obras públicas que ejecuten por administración.

Art. 14.º Mientras se dictan las disposiciones relativas á los tribunales ó jurados, especiales que han de resolver los conflictos que surjan en la aplicación de esta ley, entenderán en ello los Jueces de primera instancia; con arreglo á los procedimientos establecidos por los

Pues bien; el señor Merino dice: «parto para mí solo», y no da un timbre como no se lo expendan de balde; así es que en muchos sitios ocurre lo que en Pousferrada, que para tener sellos hay que ir... á casa del señor Merino á comprarlos.

¡Qué papis y que yernos tan... glotonos.

Una pregunta al Abogado defensor y consultor de esta redacción, que como *bun letrado*, suponemos no lo ignorará.

Aquí ha llegado la noticia con fusa hace tiempo, de que no sé en qué calle se vió una noche coger á un... (iba á decir cura) hombre, y que en su carrera dejó en el suelo una hermosa barba, y que si salió ó entraba en una casa, etc. etc.

Pues bien señor letrado la consulta es esta,

En la suposición que sea cierta la noticia y que el que corria fuese un cura disfrazado con pantalón de rayadillo y barba postiza ¿ha incurrido el tal *des-hojado* en algún delito ó falta?

Esperamos la contestación del MAESTRO, que suponemos será catagórica y sin andar con CEREMONIAS.

A la hora de cerrar este número, siguen sin solucionar las huelgas de canteros y carpinteros.

Por bien de todos, EL COMBATE desea lleguen á un acuerdo patronos y obreros, pues la actitud en que están colocados unos y otros, es insostenible por mucho tiempo.

SALAMANCA
Imp. de EL COMBATE.
-1900-

juicios verbales y con los recursos que se determina la ley de Enjuiciamiento civil.

Art. 15.º Las acciones para reclamar el cumplimiento de las disposiciones de esta ley prescriben al cumplir un año de la fecha del accidente.

Art. 16.º Todas las reclamaciones de daños y perjuicios por hechos no comprendidos en las disposiciones de la presente ley, quedan sujetas á las prescripciones de derecho común.

Art. 17.º Si los daños y perjuicios fueran ocasionados con dolo, imprudencia ó negligencia que constituyan delito ó falta con arreglo al Código penal, conocerán en juicio correspondiente los Jueces y Tribunales de lo criminal.

Art. 18.º Si los Jueces y Tribunales de lo criminal acordasen el sobreseimiento ó la absolución del procesado, quedará expedito el derecho que al interesado correspondía para reclamar la indemnización de daños y perjuicios, según las disposiciones de esta ley.

Art. 19.º Serán nulos y sin valor toda renuncia á los beneficios de la presente ley y, en general, todo pacto contrario á sus disposiciones.

Art. 20.º El Gobierno dictará, en el término de seis meses, los reglamentos y disposiciones necesarios para el cumplimiento de esta ley.

Art. 21.º Ejemplares impresos de esta ley y su reglamento se colocarán en sitio visible de los establecimientos, talleres ó empresas industriales á que se refiere.

Por tanto:
Mandamos á todos los Tribunales, Justicias, Jefes, Gobernadores y demás Autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

LEY sobre accidentes del trabajo

(Conclusión)

4.ª Con diez meses de salario á los padres ó abuelos de las víctimas, si no dejase viuda ni descendientes, y fueran aquellos sexagenarios y careciesen de recursos, siempre que sean dos ó mas estos ascendientes. En el caso de quedar uno solo, la indemnización será equivalente á siete meses de jornal que percibirá la víctima.

Las disposiciones contenidas en los números 2.º y 4.º serán aplicables al caso de que la víctima del accidente sea mujer. Las contenidas en el 1.º sólo beneficiarán á los descendientes de ésta, cuando se demuestre que se hallan abandonados por el padre ó abuelo viudo, ó procedan de matrimonio anterior de la víctima.

Las indemnizaciones por causa de fallecimiento no excluyen las que correspondieron á la víctima en el periodo que medió desde el accidente hasta su muerte.

5.ª Las indemnizaciones determinadas por esta ley, se aumentarán en una mitad más de su cuantía cuando el accidente se produzca en un establecimiento ú obras cuyas máquinas ó artefactos carezcan de los aparatos de precaución á que se refieren los artículos 6.º, 7.º, 8.º y noveno.

Art. 6.º Se constituirá una Junta técnica encargada del estudio de los mecanismos inventados hasta hoy para prevenir los accidentes del trabajo. Esta Junta se compondrá de tres Ingenieros y un Arquitecto, dos de los primeros pertenecientes á la Junta de reformas sociales, y uno de la Real Academia de